

RESUMEN

1. Durante el último decenio, el crecimiento económico de Georgia ha sido en gran medida positivo. El país ha demostrado su compromiso con la apertura de los mercados y con una mayor integración en los mercados mundiales y regionales, como pone de manifiesto su participación en la OMC y, más recientemente, los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo (ZLCAP) firmado con la Unión Europea. Esta evolución, y el aumento del ingreso nacional bruto per cápita, permitieron a Georgia alcanzar en 2016 la categoría de país de ingresos medianos altos.

2. En términos generales, los resultados económicos recientes de Georgia han seguido siendo positivos. El PIB real aumentó de forma constante entre 2015 y 2019, alcanzando una tasa media de crecimiento del 4,1%, si bien en 2020 registró un descenso significativo del 6,2% debido a la pandemia de COVID-19. Dado que su crecimiento económico depende en gran medida del comercio exterior, la inversión extranjera y el turismo, esta crisis externa afectó particularmente a Georgia. La pandemia de COVID-19 afectó especialmente al sector de los servicios, sobre todo al transporte y a los servicios de alojamiento y restauración. La desaceleración del crecimiento económico en 2020 invirtió los avances que se habían realizado en la reducción del desempleo y la pobreza.

3. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno adoptó diversas medidas para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis. En 2020 se aprobó el Plan Anticrisis, el principal plan general de recuperación económica, dotado con un presupuesto de GEL 3.600 millones. También se pusieron en marcha varios planes subsidiarios en el marco de este plan principal, destinados específicamente al sector agropecuario, el turismo, la atención sanitaria, el desarrollo y la enseñanza. A través de estos planes se aplicaron diversas medidas de política fiscal, monetaria y financiera a fin de apoyar a las empresas y a los grupos vulnerables, y de reforzar las redes de seguridad.

4. Durante la mayor parte del último decenio, Georgia registró déficits persistentes por cuenta corriente que empezaron a disminuir en 2016-2017 y registraron su nivel más bajo en 2019. Sin embargo, las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19, que afectó especialmente al sector del turismo, interrumpieron esta tendencia en 2020. El importante déficit del comercio de mercancías fue el principal componente negativo de la balanza por cuenta corriente de Georgia. En 2020, sin embargo, las importaciones cayeron más que las exportaciones, por lo que el déficit comercial disminuyó ligeramente.

5. Las exportaciones de mercancías de Georgia aumentaron de manera constante durante el período; desde 2015 aumentaron cerca de un 50%, mientras que las importaciones, que también crecieron, lo hicieron a un ritmo mucho más lento (10%). Georgia sigue importando principalmente productos manufacturados, y exporta sobre todo productos primarios (productos alimenticios y minerales). Esta tendencia se ha intensificado a lo largo del período examinado. Debido a su situación geográfica y sus conexiones de transporte, Georgia es un importante corredor de tránsito, por lo que el importante volumen de reexportaciones engrosa las cifras del comercio de mercancías. Por lo que se refiere a los mercados, los principales destinos de las exportaciones de Georgia son la Unión Europea y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y los principales territorios de origen de sus importaciones de mercancías son la CEI, la Unión Europea y Turquía.

6. Los objetivos generales de la política comercial de Georgia prácticamente no han variado desde el examen anterior: liberalización ininterrumpida de la política comercial; facilitación de los trámites de exportación e importación y simplificación de las reglamentaciones relativas a los obstáculos no arancelarios; y diversificación de las relaciones comerciales. En julio de 2021, el Gobierno presentó una estrategia de desarrollo económico para los próximos 10 años denominada Economía 2030. La estrategia tiene por objetivo aumentar la producción nacional y las exportaciones con el fin de mantener una tasa elevada de crecimiento económico. En concreto, se prevé duplicar las exportaciones en los próximos cinco años y aumentar la autosuficiencia al menos un 20%. Durante el período objeto de examen se introdujeron varias enmiendas constitucionales.

7. El Acuerdo de Asociación concluido en 2014 entre Georgia y la Unión Europea y sus Estados miembros incluye entre sus objetivos la integración económica gradual de Georgia en el mercado interior de la UE mediante la creación de la ZLCAP, que proporcionará un amplio acceso al mercado sobre la base de una aproximación reglamentaria continua y global. Los cambios legislativos más

recientes introducidos en la esfera del comercio y en cuestiones relacionadas con este obedecieron a la obligación que contrajo Georgia en el marco del Acuerdo sobre la ZLCAP de aproximar su legislación al acervo de la UE. Además del Acuerdo sobre la ZLCAP, Georgia es parte en otros 15 acuerdos comerciales regionales. Durante el período objeto de examen, Georgia concluyó acuerdos de libre comercio con China; la Asociación Europea de Libre Comercio; Hong Kong, China; y el Reino Unido. Todos estos acuerdos comerciales regionales se han notificado a la OMC.

8. Los estudios recientes sobre la experiencia de Georgia en la esfera de la IED han señalado que aún no se han aprovechado suficientemente los beneficios que puede ofrecer la IED para la productividad y la creación de empleo y que para mejorar su integración en la economía mundial Georgia necesita centrarse más en la IED orientada a la búsqueda de eficiencia. La mayor parte de la IED se ha centrado en sectores no comerciables; además, la IED en sectores orientados a la exportación, como el sector manufacturero y la agricultura, se ha estancado y sigue estando muy por debajo de su potencial. El Gobierno ha puesto en marcha recientemente varias iniciativas nuevas que dan prioridad a la promoción de las inversiones y la introducción de incentivos en determinados sectores, basándose en criterios tales como la armonización con la estrategia económica general de Georgia, la orientación a la exportación y la contribución al conocimiento y la experiencia práctica.

9. Georgia adoptó un nuevo Código de Aduanas en 2019 y aprobó otros textos encaminados a su aplicación a fin de simplificar aún más sus procedimientos aduaneros y asegurar su aproximación a la legislación aduanera de la UE, según lo dispuesto en el Acuerdo sobre la ZLCAP. El nuevo Código actualiza las disposiciones sobre valoración en aduana, que anteriormente figuraban en la legislación secundaria, e introduce, entre otras cosas, un programa de Operadores Económicos Autorizados. Georgia ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en 2016 y terminó de aplicar sus compromisos en septiembre de 2019. Georgia también se adhirió al Convenio de Kyoto revisado y tiene previsto adherirse al Convenio relativo a un régimen común de tránsito de la UE y al Convenio relativo a la simplificación de formalidades en los intercambios de mercancías. Georgia mantiene una plataforma electrónica que ofrece diversos servicios electrónicos aduaneros.

10. El sistema arancelario de Georgia sigue siendo sencillo y bastante liberal. Los aranceles comprenden tres tipos (0%, 5% y 12%); en 2021, las líneas exentas de derechos representaban cerca del 81% del total de líneas. Solo unas cuantas líneas (el 2,5% del total), en concreto las correspondientes a los vehículos automóviles, los vinagres y las bebidas alcohólicas (excepto la cerveza), están sujetas a derechos no *ad valorem* (derechos específicos o especiales). El promedio aritmético de los tipos NMF aplicados no ha variado (2%); el tipo arancelario medio aplicado a los productos no agropecuarios disminuyó del 0,8% en 2015 al 0,7% en 2021 (incluidos los equivalentes *ad valorem*), y el correspondiente a los productos agropecuarios (según la definición de la OMC) aumentó del 6,7% al 6,8%. Georgia no aplica aranceles estacionales ni contingentes arancelarios, ni sobre una base NMF ni sobre una base preferencial.

11. Georgia ha consolidado todos sus aranceles utilizando principalmente tipos *ad valorem*; solo 17 líneas correspondientes a los vinagres y todas las bebidas alcohólicas (excepto la cerveza) están consolidadas a tipos específicos. Los derechos *ad valorem* consolidados consisten en 25 tipos diferentes, que oscilan entre el 0% y el 30%, siendo los tipos más frecuentes el 0%, el 5% y el 12%. Los tipos aplicados no exceden de los tipos consolidados, salvo en el caso de una línea.

12. Georgia siguió reformando su régimen de impuestos indirectos para armonizarlo con el de la Unión Europea, según lo previsto en su Acuerdo de Asociación. Amplió la lista de mercancías sujetas a impuestos sobre el consumo y modificó algunos de sus tipos sobre la base de consideraciones sanitarias. Entre las mercancías que pasaron a estar sujetas a impuestos sobre el consumo durante el período objeto de examen figuraban el tabaco en rama, los desechos de tabaco, los líquidos para cigarrillos electrónicos y las motocicletas. Georgia también modificó sus normas sobre el IVA, en particular en lo que respecta a su ampliación a las transacciones de servicios. Tanto el IVA como el impuesto sobre el consumo se aplican por igual a los productos importados y de producción nacional (y el IVA se aplica, además, a los servicios), excepto en el caso de determinados productos agrícolas para los que la aplicación del IVA depende del origen de las mercancías. Ambos impuestos constituyen una importante fuente de ingresos y, en 2020, generaron en conjunto alrededor del 60% de los ingresos fiscales totales de Georgia. La mayor parte de la recaudación procedió del IVA aplicado a las importaciones.

13. Georgia mantiene prohibiciones a la importación y a la exportación, así como un sistema de licencias y permisos basados en consideraciones de salud, seguridad y medio ambiente. Entre 2015

y 2021, las listas de importaciones y exportaciones prohibidas y restringidas prácticamente no cambiaron, salvo algunas adiciones que incluyen medidas temporales en respuesta a la pandemia del COVID-19. La mayoría de las categorías de productos sujetas a una licencia o permiso de importación están también sujetas a una licencia o permiso de exportación.

14. Georgia no dispone de legislación sobre la aplicación de medidas compensatorias y de salvaguardia, pero durante el período examinado adoptó su primer instrumento legislativo sobre medidas antidumping. En julio de 2020 se promulgó la nueva Ley de Introducción de Medidas Antidumping en el Comercio, que entró plenamente en vigor el 1 de junio de 2021. La Ley se basa en el Acuerdo Antidumping y designa como autoridad investigadora a la Autoridad Nacional de Competencia (NCA). En septiembre de 2021, el departamento de la NCA encargado de las medidas antidumping no había recibido solicitudes oficiales de investigación.

15. Georgia no aplica ningún derecho de exportación. Todas las exportaciones, salvo las de determinados desechos o residuos ferrosos y no ferrosos, están exentas de derechos por los servicios de aduanas. Las exportaciones también están exentas del IVA y del impuesto sobre el consumo (cuando se aplica).

16. Georgia apoya a los exportadores, principalmente por medio de asistencia técnica y la organización de actividades relacionadas con la exportación. Georgia no dispone de un programa de apoyo financiero específico para los exportadores, pero tiene programas de ese tipo para las empresas en general con el fin de promover la producción local, independientemente de si las mercancías están destinadas a la exportación.

17. Durante el período objeto de examen, las subvenciones y las medidas de apoyo estatal aumentaron hasta alcanzar un valor de GEL 837 millones en 2020, prácticamente el doble del nivel registrado en años anteriores, debido al importante incremento del gasto en esferas relacionadas con la pandemia de COVID-19. Entre las nuevas medidas adoptadas en 2020 cabe citar la subvención de los servicios públicos y las ayudas destinadas a los sectores de la hostelería y la construcción y a fomentar la iniciativa empresarial. Durante el citado período, el Gobierno también subvencionó las importaciones (por ejemplo, las de trigo) para controlar los precios de los productos básicos. En 2020 también aumentaron considerablemente, en comparación con períodos anteriores, las subvenciones otorgadas a los agricultores, sobre todo las ayudas a la viticultura y los créditos en condiciones preferenciales a las exportaciones agrícolas.

18. En cuanto a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, gran parte de las políticas y de las novedades registradas durante el período, incluidos los cambios legislativos, derivan del Acuerdo sobre la ZLCAP y de la progresiva transposición que Georgia está realizando del acervo de la UE. A este respecto, Georgia ya había armonizado 13 directivas/reglamentos de la UE en la esfera de los OTC y se hallaba en proceso de adopción de otros 8. En el caso de las medidas sanitarias y fitosanitarias, se habían armonizado cerca de 162 instrumentos jurídicos y estaba previsto armonizar unos 100 más. La aplicación de estas reformas y la mayor observancia de las normas internacionales han sido positivas y han aumentado el potencial de crecimiento de las exportaciones de productos agropecuarios, en particular al mercado de la UE. Se ha señalado que el historial de notificación a la OMC de estas medidas durante el período examinado debe mejorar, sobre todo en lo que respecta a las medidas sanitarias y fitosanitarias, ya que solo se ha recibido una notificación.

19. El marco de la política de competencia ha experimentado varios cambios desde que, en 2014, se promulgara la principal Ley de Competencia de Georgia. En 2020, se introdujeron amplias modificaciones por las que se ampliaron la rendición de cuentas y las facultades ejecutivas del Organismo Nacional de la Competencia de Georgia, se mejoraron los aspectos de procedimiento, se incorporó una nueva estructura de gobernanza y se armonizaron las disposiciones jurídicas con las mejores prácticas de la UE. Las dos principales esferas en que se introdujeron cambios jurídicos más sustanciales fueron los nuevos procedimientos para el control de las fusiones y las investigaciones sobre el mercado. En el marco de estas reformas, Georgia también adoptó la prueba del "impedimento significativo para la competencia efectiva" (SIEC).

20. Durante el período objeto de examen, las empresas de propiedad estatal siguieron siendo una parte importante de la economía. El Estado mantiene una participación mayoritaria en el capital de miles de empresas nacionales y locales. Hay unas 100 empresas estatales importantes que siguen

siendo competencia del Organismo Nacional de Propiedad Estatal (NASP), quien se ocupa de su supervisión y gestión. Cerca de la mitad de estas empresas se encuentran inactivas y en liquidación; el resto de ellas se concentra en los sectores del transporte y las comunicaciones. Durante el período examinado, se nacionalizaron más empresas de las que se privatizaron.

21. Según las autoridades, el objetivo de las normas de contratación pública de Georgia es asegurar el gasto racional de los recursos públicos y promover la competencia efectiva en el sector. Durante el período examinado tuvieron lugar varias novedades, como mejoras estructurales y de procedimiento que promovieron el uso de la contratación electrónica y la adopción de las normas de contratación de la UE. La contratación pública representa una parte significativa del gasto público (alrededor del 30%) y el 10% del PIB. En general, se celebran pocos procedimientos competitivos de licitación, pero se han realizado esfuerzos por ampliar la utilización de este método mediante la imposición de límites a la licitación directa. También se han introducido mejoras en el proceso de solución de diferencias en este ámbito para garantizar una mayor independencia y rendición de cuentas.

22. En la esfera de la propiedad intelectual, la mayor parte de los avances de Georgia a lo largo del período estuvieron relacionados con la aplicación de los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo sobre la ZLCAP, principalmente en el caso de las patentes, las marcas de fábrica o de comercio, el derecho de autor, los dibujos y modelos, las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas y las medidas en la frontera. En lo que respecta a las patentes, la nueva legislación reintrodujo las licencias obligatorias en la Ley de Patentes en 2018, y amplió en cinco años la protección de los productos farmacéuticos y fitosanitarios. También se modificó la duración de la protección de determinados materiales sujetos al derecho de autor, y se dictó una resolución sobre las disposiciones relativas a las organizaciones de gestión colectiva. En cuanto a la observancia, se añadieron al ámbito de garantía de la observancia en frontera nuevas disposiciones relativas a las patentes, la topología de los circuitos integrados y los derechos exclusivos de los obtentores. Además, la nueva Ley también permite la aplicación proactiva de medidas en materia de propiedad intelectual mediante un procedimiento de oficio.

23. El sector agropecuario de Georgia sigue siendo importante. En 2020, representó el 8,4% del PIB y dio empleo al 20% de la población. Durante el período objeto de examen, el sector representó un tercio de las exportaciones nacionales; el vino, las nueces y el agua son los principales productos exportados. El crecimiento de las exportaciones de vino fue superior al de todas las demás categorías de productos de exportación, ya que su valor se duplicó con creces durante el período examinado. Georgia es un importante importador neto de productos agropecuarios; el valor de sus importaciones duplica aproximadamente el de sus exportaciones. Una de las novedades más importantes registradas durante el período fue la reforma de la propiedad de la tierra, por la que se prohibió (con algunas excepciones) la propiedad extranjera de las tierras agrícolas. Durante este período se adoptaron varias estrategias agrícolas para abordar el desarrollo rural, los servicios de extensión agraria y los sistemas de riego.

24. A pesar de la abundancia natural de los bosques de Georgia, la madera se siguió utilizando principalmente para suministrar energía mediante leña a la población rural local, y su contribución al comercio y al PIB fue escasa (1,2% y 0,4%, respectivamente). Durante el período examinado se realizaron esfuerzos para reformar el sector mediante el Modelo Conceptual del Sector Silvícola de Georgia y la adopción del nuevo Código Forestal en 2020. Se espera que el Código, cuyo objetivo principal es desarrollar una silvicultura sostenible, introduzca cambios como la supresión de las licencias a largo plazo para la cosecha, la gestión de toda la tala comercial a través del Organismo Nacional de Silvicultura, la regulación de la extracción de recursos forestales distintos de la madera y la prohibición de la práctica arraigada en las poblaciones locales de obtener leña gratuita de los bosques.

25. En el sector de la minería, Georgia emprendió en 2018 un proceso de reforma para revisar y actualizar su legislación minera de 1996. Este proceso concluyó con la adopción de la primera Estrategia del Sector Minero en 2019. Además, está previsto terminar de redactar un nuevo Código de Minería en 2022.

26. Georgia sigue dependiendo en gran medida de las importaciones de energía, principalmente de gas natural, que es su principal fuente de suministro (45% del suministro energético total en 2019). Otras fuentes de energía son los productos del petróleo y la energía hidroeléctrica. Durante el período objeto de examen, Georgia emprendió una amplia reforma del sector de la

energía, en particular en el ámbito de la electricidad y el gas, para alinear su legislación con la legislación de la UE en materia de energía. Esta reforma llevó a la adopción, en 2019, de la Ley de Suministro de Energía y Agua, que allana el camino para introducir cambios en la organización y estructura de los mercados de la electricidad y el gas natural, y para su apertura gradual, incluida la desagregación de las actividades de transmisión y distribución y la creación de mercados de intercambio de electricidad y gas. La aplicación de esta reforma está en curso y se halla en una fase avanzada en el caso de la electricidad. El mercado de la electricidad se encuentra actualmente en la fase de prueba y se espera que comience a funcionar en enero de 2022. En cuanto al mercado de gas natural, muy concentrado y dominado por empresas de propiedad extranjera, está previsto introducir en 2023 cambios en la estructura del mercado y establecer una plataforma de comercio de gas natural. Debido a su ubicación, Georgia sirve de corredor de tránsito para el transporte de petróleo.

27. Entre 2015 y 2020, el sector manufacturero representó por término medio el 10% del PIB. Georgia no tiene una política industrial propiamente dicha; las políticas en este sector son relativamente liberales. La mayor parte de los productos manufacturados acceden al mercado de Georgia libres de derechos. Entre las excepciones figuran los productos de madera, de plástico, de hierro y de acero, y los vehículos, que representan alrededor del 5% de todas las líneas arancelarias (479 líneas). Georgia exige una licencia o permiso para la producción y el comercio de determinados productos manufacturados, en la mayoría de los casos por razones relacionadas con la seguridad y la salud. Además, mantiene diversos programas de apoyo a las empresas, algunos de los cuales tienen un componente sectorial. El país tiene cuatro zonas francas industriales que ofrecen diversas ventajas fiscales a las empresas ubicadas en ellas con objeto de atraer inversiones y promover las exportaciones y las actividades de la cadena de valor.

28. En el sector de los servicios financieros, un importante objetivo de la política gubernamental en los últimos años ha sido mejorar la eficacia de la intermediación financiera bancaria y no bancaria a fin de aumentar y diversificar el acceso a la financiación para el desarrollo de las empresas. El sector financiero está dominado por un sector bancario altamente concentrado que sigue caracterizándose por un alto grado de dolarización de sus activos y pasivos. Durante el período objeto de examen, Georgia siguió aplicando importantes reformas en el marco institucional y reglamentario a fin de supervisar el sector financiero y asegurar la estabilidad financiera, en particular con respecto a los requisitos relativos a la adecuación del capital y liquidez, la gestión del riesgo, y la gobernanza y los controles internos. El país también adoptó medidas para reducir el grado de dolarización del sistema bancario. Muchas de estas reformas supusieron la armonización del régimen de Georgia con las normas internacionales, en particular con el Marco regulador internacional para bancos (Basilea III) y con la normativa de la UE.

29. En el sector de las telecomunicaciones se han producido novedades importantes, ya que se han llevado a cabo y se siguen llevando a cabo varias reformas de gran calado. Durante el período examinado, la tasa de penetración de los servicios móviles siguió siendo elevada, y aumentó el número de hogares con acceso a Internet, el número de abonados a los servicios de banda ancha fija y la tasa de penetración. Por su parte, el número de abonados a los servicios de telefonía fija prosiguió su tendencia decreciente. El sector de las telecomunicaciones ha experimentado un proceso de concentración en los últimos años. El número de operadores ha disminuido (reforzándose la posición dominante) y la portabilidad de los números es escasa. Para corregir algunos de esos desequilibrios, la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia aprobó nuevas normas y procedimientos para los operadores de redes inalámbricas virtuales a fin de facilitar el acceso de los pequeños y medianos operadores. Asimismo, durante el período se comenzó a redactar el nuevo reglamento sobre el envío masivo de SMS y un proyecto de ley sobre el reparto de la infraestructura de telecomunicaciones y la infraestructura física utilizada en las telecomunicaciones a fin de abrir el mercado y mejorar la competitividad.

30. El sector del transporte contribuye significativamente a la economía de Georgia; durante el período objeto de examen, su contribución al PIB fue por término medio del 6,2%. Georgia es consciente de su potencial como centro regional, y el Gobierno ha adoptado medidas para desarrollar la infraestructura del país y reforzar la interconexión de puertos, carreteras y vías férreas. El Gobierno trabaja en la modernización y el desarrollo de la infraestructura de transporte de conformidad con las normas internacionales, armonizando su legislación con las leyes internacionales e integrándola en la red transeuropea de transporte. Además, ha elaborado la Estrategia Nacional de Transporte y Logística (2021-2030) y su Plan de Acción (2021-2022). Georgia ha desarrollado un entorno abierto en el sector de la aviación desde 2005, por lo que los acuerdos

bilaterales se basan en la política de libertad del espacio aéreo. Además, ha realizado avances importantes en un amplio conjunto de actividades relacionadas con el transporte por carretera durante la aplicación del Acuerdo sobre la ZLCAP. Georgia expide regularmente permisos bilaterales de transporte por carretera y participa en varios sistemas multilaterales de licencias. A principios de 2021 se estaba trabajando en la elaboración de un documento de Estrategia Marítima, previsto para 2021. El cumplimiento de las obligaciones en materia de transporte ferroviario que se derivan de la ZLCAP conlleva cambios sustanciales en el sector ferroviario de Georgia. En concreto, las operaciones ferroviarias de los servicios de carga deben separarse de los servicios de pasajeros y de la infraestructura, con sus respectivas nuevas autoridades encargadas de la concesión de licencias y de los aspectos reglamentarios.

31. Durante la mayor parte del período comprendido entre 2015 y 2020, los servicios relacionados con los viajes y los servicios de transporte representaron más del 90% de las exportaciones de servicios. Una de las repercusiones principales de la pandemia de COVID-19 en la economía georgiana fue la considerable disminución de los ingresos derivados del turismo en 2020. La gran mayoría de los visitantes internacionales que llegan a Georgia proceden de Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Armenia y Turquía. Los esfuerzos por diversificar el perfil de los viajeros extranjeros aún no han tenido éxito, ya que más del 80% de los turistas que llegaron por vía terrestre procedieron de estos cuatro países. Se ha señalado que, si quiere aprovechar al máximo el potencial de su sector turístico, Georgia debe mejorar la accesibilidad y la infraestructura y servicios de acogida.

32. La actual política de turismo de Georgia se basa en la Estrategia de Turismo de Georgia 2025, adoptada en 2015. De conformidad con esta Estrategia, en 2025 Georgia será conocida como destino turístico de primera línea y de alta calidad durante todo el año, y se distinguirá por su patrimonio cultural y natural único, la calidad de su servicio al cliente y una tradición de hospitalidad. La Estrategia define ocho objetivos estratégicos, 50 medidas prioritarias y más de 100 actividades para sensibilizar a los mercados destinatarios sobre el potencial turístico de Georgia, ayudar al sector privado a crear productos turísticos especializados y de mayor calidad, y mejorar la calidad de los servicios. Enterprise Georgia, el organismo estatal de desarrollo económico, gestiona diversos programas para apoyar el desarrollo del sector del turismo. En 2020 se pusieron en marcha nuevos programas de apoyo al sector turístico en el marco de las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19.